

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	VENTANA DE ANGULAR 3/4"x1/8"
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-VEN-030



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión, elaboración y colocación de ventanas metálicas funcionales, incluyendo el vidrio, en los ambientes que indiquen los planos y/o la instrucción del Supervisor de Obras.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ANGULAR 3/4" x 1/8"
- SILICONA
- ELECTRODO 6010 2.5
- VIDRIO PLANO INCOLORO 3 mm
- PERFIL T 3/4" x 1/8"
- BISAGRA 2"x 1/2"
- PALANCA JALADOR PARA VENTANA
- PINTURA ANTICORROSIVA (FOSFATO DE ZINC)

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- Se utilizarán perfiles de acero de 3/4" x 1/8", T 3/4"x1/8", bisagras de abatimiento, palancas para abatimiento, libres de defectos, rajaduras y oxidación, con las dimensiones indicadas en los planos.
- Los perfiles y angulares de acero, deberán cumplir las especificaciones para "Acero Estructural", ASTM A-36, con limite aparente de 2,530 kg/cm² (36000 lb/pulg²).
- La pintura anticorrosiva será de marca y calidad reconocida, el color deberá ser preparado en fábrica y aprobado por el supervisor de obra.
- Los electrodos (serán del tipo adecuado para este trabajo y sujeta a la aprobación del Supervisor de Obra), deberán ser de fabricación reciente y almacenados en espacios

secos que no permitan el ingreso de la humedad.

- Se colocará vidrio incoloro de 3 mm, con silicona transparente en tubo.
- La fijación de las ventanas a los marcos se hará mediante bisagras de 2"x1/2".

Todos los materiales serán de buena calidad, el Supervisor podrá exigir las certificaciones de los mismos, en caso de dudas.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista será el responsable absoluto de los materiales necesarios para efectuar la provisión y la correcta instalación, debiendo protegerlos contra daños o pérdidas, se halla obligado a reemplazar cualquier pieza que hubiera sufrido daño o destrozo, sin que puedan servir de justificación las causas que hubieran determinado el daño.

Las ventanas metálicas serán construidas siguiendo fielmente los planos de detalle del proyecto. Las uniones entre piezas metálicas serán por medio de soldaduras, mismas que deberán ser pulidas.

Las ventanas estarán provistas de todos los accesorios de apertura y cierre, de buena calidad, sujetos a la aprobación del Supervisor.

Antes del colocado de la ventana, esta recibirá dos manos de pintura anticorrosiva del color que establezca el Supervisor de Obra, tomando en cuenta las recomendaciones del fabricante.

Para el colocado de las ventanas se emplearán elementos de anclaje de perfil angular $\frac{3}{4}$ ", de acuerdo a lo detallado en planos; su fijación a muros o vanos, será mediante morteros de cemento u otros aprobados por el Supervisor de Obra (estos materiales serán provistos por el Contratista sin costo adicional), el empotramiento en los muros o columnas, así como en los antepechos será aprobado por el Supervisor de Obra.

Una vez empotrados los marcos, se procederá al colocado de los vidrios con silicona, se deberá tener cuidado que los mismos no estén a tope con los marcos metálicos por lo que se deberá dejar al menos un juego de 2 mm entre los marcos y el vidrio.

La protección de los vidrios, será de entera responsabilidad del Contratista durante toda la ejecución de la obra, por lo que en caso de presentarse desperfecto o roturas, el Contratista a su costo deberá reemplazar la pieza entera a su costo, sin ningún tipo de compensación.

4. MEDICIÓN

La carpintería metálica de la ventana de angular $\frac{3}{4}$ " x $\frac{1}{8}$ " será medida por METRO CUADRADO (m²), correctamente ejecutado por el contratista y aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

